



Junta Electoral

# Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamus, 20 bajo D (acceso por Benito Prieto, 2) - 28019 Madrid - Teléfono 91 506 28 30 - Q 2878040-A



## ACTA 17/ ELECCIONES 2016

El día 27 de enero de 2017, la Junta electoral federativa, compuesta por

**Dña. Nieves Antona Gacituaga.**

**D. Jesús Martínez Gallego**

**D. Manuel Lalinde Móstoles**

### UNICO, MODIFICACION DEL CALENDARIO ELECTORAL

Desestimado el expediente 36/2017 TAD, en el día de hoy por el Tribunal Administrativo del Deporte, impugnación del proceso electoral interesando la repetición de las elecciones a miembros de la Asamblea federativa interpuesto por D. SANTIAGO CASARES; queda pendiente de resolución por parte de ese Tribunal Administrativo el expediente 48/2017 TAD, interpuesto por el Club Deportivo San Froilán, en el que se insta la nulidad de la mesa de circunscripción electoral Gallega por el estamento de clubes.

Como quiera que el recurso pendiente de resolución de prosperar requeriría la convocatoria y celebración de elecciones en la circunscripción gallega, que supondría un retraso lógico en el calendario electoral –constitución de asamblea y elección de presidente y comisión delegada el próximo día 11 de febrero- ante la cercanía de la fecha de celebración de la asamblea, y que numerosos miembros de la misma han de gestionar billetes de avión y otros para poder personarse en el acto asambleario.

Atendiendo a la necesidad de los asambleístas de poder gestionar los desplazamientos a Madrid con un mínimo de seguridad, y a fin de evitar ocasionar daños y perjuicios a terceros de buena fe, la junta electoral ACUERDA:

**RETRASAR LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE AL PROXIMO DÍA 25 DE FEBRERO DE 2017.**

.- La Junta ha valorado retrasar la celebración de la Asamblea una semana, es decir, al día 18 de febrero, pero en el calendario deportivo nacional consta competición oficial de ámbito estatal programada para esa fecha y de conformidad con lo previsto en la Orden Electoral y el reglamento federativo, no es posible la celebración de votación de presidente y comisión delegada coincidiendo con competición oficial de ámbito estatal.- razón por la cual la Junta Electoral descarta esa fecha y procede a fijar como fecha de celebración el siguiente fin de semana en el que no concurre competición nacional.



Junta Electoral

## Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamus, 20 bajo D (acceso por Benito Prieto, 2) - 28019 Madrid - Teléfono 91 506 28 30 - Q 2878040-A



Los acuerdos aquí adoptados, susceptibles de recurso, deberán ser formulados conforme determina el Reglamento electoral federativo.

Y sin más asuntos que tratar se firma el acta en prueba de conformidad de los acuerdos adoptados.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA  
DE TIRO OLÍMPICO



La Junta Electoral

S

*(Este documento es fiel reflejo del original que con las firmas correspondientes obra en la sede de la RFEDETO)*